



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

Presente. -

Asunto : Asistencia técnica y análisis de la Resolución Viceministerial N°034-2026-MINEDU, "Disposiciones para el desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los JEDPA".

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00136-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, en atención a la Resolución Viceministerial N°034-2026-MINEDU, en cuyo Artículo 1 se deroga la Resolución Viceministerial N°053-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos"; y en su Artículo 2 se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos", cuyo objetivo es brindar orientaciones a las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de educación primaria y secundaria de la Educación Básica Regular, para la ejecución de dicha etapa, como un espacio pedagógico que incorpora al deporte como un medio fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes.

En ese marco, la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID), en coordinación con la especialista del Área de Educación Física de la Unidad de Gestión Educativa Local, han programado la ejecución de una asistencia técnica, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad: Asistencia Técnica - Análisis de la norma Técnica "Disposiciones para el desarrollo de la Etapa Institución educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos"

Fecha: Lunes, 23 marzo 2026

Hora: 3:00 – 4:00pm

Modalidad: Virtual Google Meet

Enlace: <https://meet.google.com/qko-hzxn-sdy>

Número telefónico: +1 234-719-4203

PIN: 885 420 986#

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III**

**JHC
cc.:**

